



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001674-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001669 a PNL/001675.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

Las cooperativas agroalimentarias son empresas creadas por los propios agricultores y ganaderos para mejorar sus resultados económicos en el sector agroalimentario y su calidad de vida, y están plenamente ligadas a un compromiso ineludible con el territorio donde se asientan.

Estas cooperativas se han convertido en elemento clave para fijar población en el medio rural y son garantía de futuro para estas zonas.

Este sector aglutina a más de 3.700 empresas formadas por más de un millón de personas, socias y productoras, con una facturación de más de 26.000 millones de €, que supone el 65 % del valor de la Producción Final Agraria y un 30 % del valor de las ventas



netas de la industria alimentaria española, lo cual supone una parte muy importante de la actividad económica del sector agroalimentario español.

Por su parte, en el sector agrario de Castilla y León operan en torno a 1.100 cooperativas (entre agrarias y de explotación comunitaria de la tierra) que emplean a más de 2.300 trabajadores y a las que pertenecen 77.000 socios, que representan a 40.000 explotaciones agrícolas y ganaderas. Se trata de un sector relevante para la economía de la Comunidad, al superar su facturación más de 2.460 millones de euros anuales, cantidad que crece porcentualmente año tras año.

Estas cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su papel en el sector agroalimentario español y de Castilla y León, no sólo por mantener el crecimiento económico, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales y con el medio ambiente.

Tenemos muchas cooperativas y de escasa dimensión, lo que resta a nuestro sector un mejor poder de negociación en los mercados y limita su potencial innovador, a la vez que condiciona la creación de empleo y el mantenimiento de la población en nuestros pueblos especialmente de las personas jóvenes.

No podemos olvidar que uno de los temas más importantes es que jóvenes, tanto mujeres como hombres, formen parte de la industria agroalimentaria y garanticen su futuro.

El sector está envejeciendo y en amplias regiones de la Unión Europea se está produciendo una reordenación de explotaciones agrarias que, frecuentemente, no encuentra continuidad en jóvenes productores, lo que conlleva no sólo un retroceso en la actividad, sino también un declive económico en las zonas rurales. Frente a esto, el sector agroalimentario en general y el cooperativismo agroalimentario en particular mantienen un apreciable dinamismo generador de mano de obra que puede contribuir decisivamente a compensar los futuros déficits de empleo en el sector primario, contribuyendo al desarrollo económico y mantenimiento de la población en las zonas rurales.

Es necesaria la incorporación de jóvenes, mujeres y hombres, para modernizar su base social, reestructurarse, mirar al futuro y garantizar la sostenibilidad del sector agroalimentario y su entorno. En particular de las mujeres, ya que su presencia y actividad en el medio rural ha demostrado ser clave para la consecución de un desarrollo pleno y sostenible de dicho medio, lo que constituye una garantía de viabilidad, identidad, progreso y cohesión para toda la sociedad. Máxime cuando, en la actualidad, las mujeres jóvenes que viven en el medio rural, a pesar de contar con igual nivel formativo que los hombres, todavía se enfrentan a mayores dificultades que ellos para acceder a oportunidades laborales y a servicios adecuados de apoyo e infraestructura.

La escasa participación y reconocimiento de las mujeres en el mundo rural, no solamente en las tareas productivas, sino también en los procesos de toma de decisión y órganos de responsabilidad de las cooperativas agroalimentarias hacen necesario el diseño e impulso de medidas de actuación que potencien su liderazgo y emprendimiento para garantizar una sociedad más igualitaria.

Por tanto, hay que hacer una apuesta decidida por la innovación para adaptarse a los retos sociales, adoptar estrategias comerciales claras y a largo plazo, impulsar la integración, incrementar la formación y captación de jóvenes, mujeres y hombres.



El sector agroalimentario necesita cooperativas líderes para afianzar la posición de España en sectores que son estratégicos para nuestro país y que contribuyen a mantener la vida en el entorno rural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Seguir trabajando en colaboración con el Gobierno de la Nación en el marco del desarrollo del Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020 y de la Ley Agraria de Castilla y León para dar un mayor impulso a la integración del sector cooperativo mediante el reconocimiento de Entidades Asociativas Prioritarias, tanto en el ámbito autonómico como nacional.**

**2. Continuar colaborando con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, (URCACYL), para definir los objetivos y líneas de trabajo para el establecimiento de un nuevo Plan estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León, que contribuya a ampliar el grado de implantación de estas entidades en el sector.**

**3. impulsar políticas de apoyo a la fusión de cooperativas y a la realización de acuerdos intercooperativos, así como a la inversión e innovación para aprovechar todo el potencial empresarial de nuestras cooperativas con la finalidad de crear una estrategia de comercialización conjunta que permita ganar competitividad y conseguir nuevas oportunidades de negocio, velando siempre por la rentabilidad de los productos, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español y de la Unión Europea.**

**4. Mantener y reforzar las medidas de apoyo a la incorporación de jóvenes para modernizar su base social y reestructurarse, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del sector cooperativo agroalimentario y su entorno y así lograr un sector más atractivo, rentable y competitivo capaz de generar un relevo generacional de manera sólida y sostenible en el tiempo.**

**5. Fomentar medidas de apoyo a la incorporación de las mujeres que les ayuden adoptar un papel de mayor peso en sus explotaciones, en la participación de los órganos de dirección de las cooperativas, en los consejos rectores y en la gestión de las cooperativas, así como en la modernización del sector".**

Valladolid, 9 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano